

Boletín Número 210

Toluca, México, a 28 octubre de 2016

PUBLICA IEEM LISTA DE LOS ASPIRANTES A CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES QUE ACCEDEN A LA ETAPA DE INSACULACIÓN

Se busca la plena ciudadanización de los 45 órganos desconcentrados, que coadyuvarán a generar las condiciones que garanticen a los ciudadanos mexiquenses emitir su voto en la elección para renovar al titular del Poder Ejecutivo de la entidad el 4 de junio de 2017.

Como parte del procedimiento para integrar los 45 Consejos Distritales, se hicieron públicas en los estrados, y de forma paralela en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México (www.ieem.org.mx), las listas de los aspirantes que resultaron idóneos y que podrán acceder a la etapa de insaculación, que en su momento se efectuará en el seno del Consejo General del Instituto.

La publicación en los estrados fue realizada por las Consejeras Electorales, Palmira Tapia Palacios y María Guadalupe González Jordan; los Consejeros Electorales, Saúl Mandujano Rubio, Gabriel Corona Armenta y Miguel Ángel García Hernández, y atestiguado por el Director de Organización, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, así como por los representantes de los partidos políticos.

Las listas están integradas por los aspirantes que resultaron idóneos y fueron construidas bajo el principio de equidad de género, de conformidad con lo establecido en la normatividad electoral y los "Lineamientos para la integración de la propuesta y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales, Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017".

Una vez completada esta fase, en sesión del Consejo General, se llevará a cabo la insaculación respectiva, para con ello, contar con un total de 270 Consejeras y Consejeros Electorales Distritales propietarios (135 mujeres y 135 hombres), así como sus respectivos suplentes; quienes conformarán los 45 Consejos

Distritales, órganos desconcentrados a los que corresponderá, en el marco de sus funciones y atribuciones, velar por el adecuado cumplimiento de las disposiciones electorales y coadyuvar a generar las condiciones que garanticen a la ciudadanía mexiquense emitir su voto el 4 de junio de 2017, para renovar al titular del Poder Ejecutivo de la entidad.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social